



RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA  
N° 155 -2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE

Lima, 25 ABR. 2018

**CONSIDERANDO;**

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 052-2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 06 de febrero de 2018, se designó al señor Luis Martín Guerrero Silva Solís, en el cargo de Director de la Oficina de Administración del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, por conveniencia del servicio, es necesario dar por concluida la designación del citado servidor en el cargo que venía desempeñando a la fecha;

De conformidad, con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; y, en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0015-2015-MINAGRI;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA** a partir de la fecha, la designación del señor Eco. **Luis Martín Guerrero Silva Solís**, en el Cargo de Director de la Oficina de Administración del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.- ENCARGAR** a partir de la fecha a la señora Abog. **Carmen Cecilia Becerra Velásquez**, en el cargo de Director de la Oficina de Administración del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del ministerio de Agricultura y Riego, considerado de confianza, en adición a sus funciones.

**Artículo 3°.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL ([www.agrorural.gob.pe](http://www.agrorural.gob.pe)).

Regístrese, Comuníquese y publíquese.



PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRO RURAL - AGRO RURAL

Ing. Agr. Alberto Joo Chang  
Director Ejecutivo

CUT:16533